

40282



Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad, por veinte años,

a favor de

Don Miguel Isidro Lorenzo

- español -

residente en

W Valladolid

calle Muro, 3

por:

" Cartón para embalajes "



5 El presente modelo de utilidad se refiere a un cartón para embalajes, rizado y bullonado, blanco y flexible en cualquier dirección, compuesto por dos hojas de pasta de papel fuertemente pegadas, una lisa y la otra bullonada, es decir, totalmente cubierta por bullones formados por las ondulaciones, acanalados o rizados que en ella se cruzan entre sí, constituyendo un elemento muy adecuado para sustituir con ventaja a los cartoncillos para embalajes hoy día empleados.

10 Como es sabido, estos están formados por la combinación de dos, tres o más hojas de pasta de papel, de las cuales una o dos están convenientemente rizadas y van fuertemente adheridas a las demás, formando un conjunto de características especiales de consistencia y rigidez, que permiten su empleo en el envasado y embalaje de múltiples artículos que requieren ser protegidos y que el hacerlo con madera, hojalata, cartón liso corriente, papel, arpillera, etc., elevaría el coste de la mercancía.

15 De esos cartones ondulados de embalar existen fundamentalmente dos tipos conocidos con los nombres de plancha y rollo, por la forma que por su propia naturaleza han de adoptar.

20 El llamado de plancha está formado, como mínimo, de tres hojas de pasta de papel, una acanalada o rizada, y es rígido a lo largo y a lo ancho, por lo que no es susceptible de enrollarse, ni adaptarse a las irregularidades del objeto a proteger. Su aplicación se limita a la fabricación de envases y para proteger mercancías que constituyen bloques.



El denominado de rollo está formado solo por dos hojas, una lisa y otra rizada en una sola dirección, a lo ancho, formando estrias o canales paralelos, mas o menos separados entre sí y con altura que suele oscilar entre 2 y 5 mm. Es rígido en una sola dirección, la de las canales, y flexible según la perpendicular a las mismas. Esto le hace aplicable para embalajes que requieran esa flexibilidad, como el de bombillas, botellas, etc., sirviendo también para armar envases plegables en que la rigidez es solo necesaria en una dirección.

Característica común a ambos tipos de cartones es su dureza, que es función de su grueso y rigidez, y de la cual dependen su aptitud para los distintos usos; pero ninguno de estos cartones es debidamente aplicable para otra multitud de artículos de vidrio, porcelana, loza y cristal, así como para superficies esmaltadas, barnizadas o bruñidas, muebles e infinidad de objetos, que requieren para su traslado una envoltura muelle y elástica que les proteja sin resultar antieconómico.

Para tales aplicaciones es especialmente indicado el cartón cuyo modelo se reivindica, cuyas características esenciales son:

- consistencia determinada solo por su grosor y menor que la del rollo y la plancha, en que interviene el grueso y la dureza, notablemente mayor que la del cartón a que nos referimos.

- blandura muelle o elástica en su superficie, es decir que ceda a la presión, sin experimentar quebranto y se recupere al desaparecer la misma.

- flexibilidad en cualquier dirección que se doble o enrolle.



Es decir, el material reivindicado solo tiene de común con los denominados de plancha y rollo la consistencia, ya que carece de la dureza y de la rigidez. Por esa consistencia, que determina su grueso, se diferencia de cualquier tipo de papel existente en el mercado, y por su blandura y flexibilidad de los cartones lisos, que solo en muy pequeño grado las poseen.

Con tales características el cartón reivindicado puede manejarse con facilidad y sirve para proteger a las mercancías con la eficacia de un verdadero cartón.

Para mayor claridad, concretaremos la disposición del cartón de embalaje cuyo modelo se reivindica, con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden unicamente a una forma de ejecución del mismo, sin carácter alguno limitativo, ya que el tamaño de sus pliegues y ondulaciones, así como la clase y grueso de las hojas de pasta de papel con que se le construya, se elegiran en cada caso de acuerdo con lo que se estime pertinente para la aplicación concreta de que se trate; pero como las variaciones que así se hagan, como las que puedan introducirse en detalles de presentación, no afectan a la esencialidad reivindicada, los cartones que se fabriquen con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La figura 1 presenta la vista de un trozo de cartón fabricado de acuerdo con lo que se reivindica.

La figura 2 muestra su sección por el plano cuya traza A-B se indica sobre la figura anterior.

La figura 3 presenta la sección por el plano a que corresponde la traza C-D señalada en la figura 1.



Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan los detalles del cartón representado, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:

5

Está constituido por dos hojas 6 y 7 de pasta de papel: una que presenta las acanaladuras 1, entre los abultamientos o bullonamientos 2, que a su vez dejan entre sí los rebajos 3; y la otra que, en dirección perpendicular a esas acanaladuras 1, tiene unas ondulaciones formadas por los salientes 4 y depresiones 5.

10

Ambas hojas van pegadas entre sí por la parte que corresponde a las acanaladuras 1 (en una de ellas está trazada la línea C-D) y en esas uniones los cartones 6 y 7, que forman el conjunto que se reivindica, tienen la forma ondulada de tramos alternativamente largos 8 y cortos 9, que se indican en la figura 3, con lo que se forma un conjunto que presenta las características de flexibilidad y muelleo que se han indicado.

15

20

Además, esa combinación de ondulaciones, dá lugar a que los abultamientos o bullones 2 tengan sus costados curvados, como se aprecia en la figura 1ª.



N o t a

Este Modelo de Utilidad, consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1^a. Cartón para embalajes, caracterizado porque está constituido por dos hojas de pasta de papel; una que presenta acanaladuras entre series de abultamientos o bullonamientos, que a su vez dejan entre sí rebajos y tienen sus otros lados curvados con la concavidad hacia fuera; y la otra que, en dirección perpendicular a esas acanaladuras, presenta unas ondulaciones formadas por salientes y depresiones.

10 2^a. Cartón para embalajes, según el punto anterior, caracterizado porque esas hojas van pegadas entre sí por las partes que corresponden a las acanaladuras de la primera de ellas, la cual se adapta en esas uniones a la forma ondulada de tramos alternativamente largos y cortos que presenta la segunda de tales hojas, dando lugar a los indicados salientes y depresiones perpendiculares a las acanaladuras de la primera hoja.

15 3^a. Cartón para embalajes.

20 Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 5 Febrero 1954.
GUILLERMO ROEB
A. P.

FIG.~1

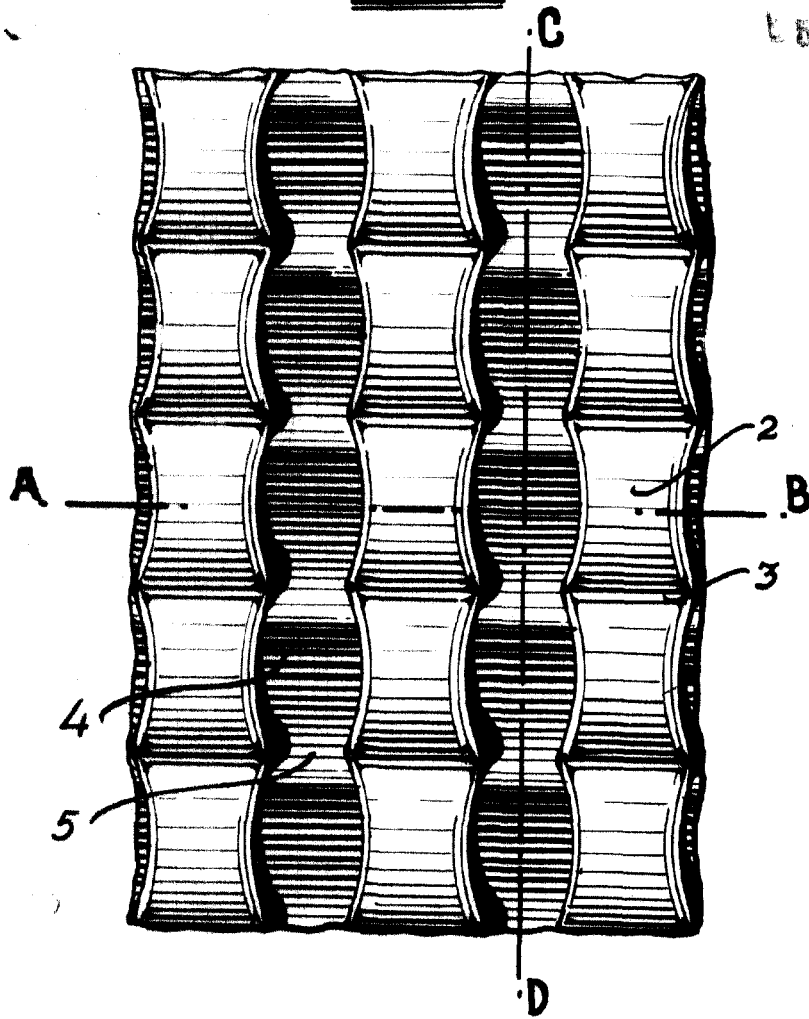


FIG.~2

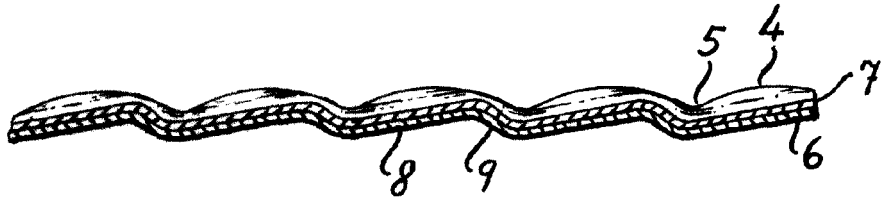
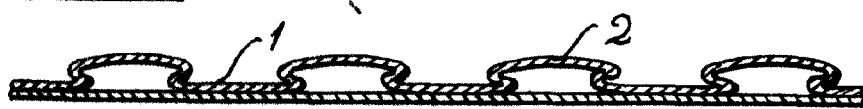


FIG.~3

ESPECIAL VARIANTE
Clara